



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de julio de 1998
No. 8

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Acuerdo por el cual se autoriza a la Empresa Servical Mexicana, S.A. de C.V., el cambio de uso del suelo de Habitacional de Densidad media (H3) a uso Industrial, para la actividad de compra-venta de productos químicos y mezcla de productos para el tratamiento de agua, en un predio ubicado en la calle Pedro Moreno No. 4, Colonia San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2983, 3020, 1020-A1, 1008-A1, 646-B1, 647-B1, 2733, 2898, 3014, 2908, 713-B1, 2938, 2980, 2916, 2907, 2979, 1055-A1, 1007-A1, 2950, 1059-A1 y 2906.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2999, 2935, 2936, 2940, 2933, 3007, 2997 y 3000

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Ing. Jaime Arroyo Flores en representación de la empresa SERVICAL MEXICANA, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 25 de Marzo de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional a industrial para un predio con superficie de 2,075.30 M2 según escrituras, ubicado en la calle Pedro Moreno No. 4, Colonia San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México.
- Que mediante oficio No. 20611A/1793/97 de fecha 21 de Julio de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 369) de fecha 2 de Junio de 1998.
- Que se acreditó en favor de los señores Jaime Arroyo Flores y María Lucila López Martínez; la propiedad del inmueble con superficie de 2,075.30 M2, mediante la Escritura Pública No. 37,354 de fecha 9 de Septiembre de 1996 tirada ante la fe del Notario Público No. 2 del Distrito de Tlalnepantla, México.

- Que la empresa SERVICAL MEXICANA, S.A. de C.V., se encuentra legalmente constituida según se acredita mediante Escritura Pública 34914 de fecha 24 de Noviembre de 1992, tirada ante la fe del Notario Público No. 2 del Distrito de Tlalnepantla, México, acreditándose con el mismo documento notarial la personalidad del promovente.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, asigna al predio de referencia un uso de habitacional densidad media (H3), en donde no se permite el uso industrial.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, México, mediante la Sesión de Cabildo de fecha 23 de Abril de 1998, según la certificación expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento a través del oficio No. 1405/98 de fecha 14 de Mayo de 1998.
- Que igualmente obtuvo de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana de San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, la opinión favorable a dicho proyecto.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/051/98 de fecha 5 de Marzo de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 10 de Octubre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras que deberá de ejecutar derivadas de la presente autorización.
- Que mediante oficio DGNRIA/OF 7000/96 de fecha 2 de Diciembre de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5° y 6° de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que igualmente obtuvo de la Dirección General de Protección al Ambiente de la Secretaría de Ecología mediante oficio No. DGPROT/0384/97 de fecha 24 de Enero de 1997 el Registro de Descarga de Aguas Residuales número 5476935224000101A1.
- Que mediante escrito de fecha 12 de Septiembre de 1997, expedido por el Presidente del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Tepetlixpan del Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, emitió el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Cuautitlán Izcalli, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza al Ing. Jaime Arroyo Flores y a la C. María Lucila López Martínez el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (H3) a uso industrial, para el predio con superficie de 2,075.30 M2., según escrituras, ubicado en la calle Pedro Moreno No. 4, Colonia San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, para que la empresa SERVICAL MEXICANA, S.A. DE C.V. continúe desarrollando la actividad de compra-venta de productos químicos y mezcla de productos para el tratamiento de agua.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/051/98 de fecha 5 de Marzo de 1998 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 10 de Octubre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos ambas Dependencias del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintinueve días del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1560/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO SALVADOR ISAIAS MEJIA DIAZ endosatario en procuración de JUAN LOPEZ PEÑA en contra de MARIA LUISA CARMONA REYES, el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Hacienda Torreón de Cañas Unidad Habitacional Rancho San Francisco, Condominio Prototipo Triplex, vivienda número 102-1-N, en Metepec, México, con una superficie de 54.11 metros cuadrados, que mide y linda, al noreste: 1.90 metros con vivienda lote 04, 4.90 metros con vacío, área común al régimen, al suroeste: 3.00 con vestíbulo de escaleras comunes al régimen, 8.30 metros con vacío, área común al régimen, sureste: 2.62 metros con vacío área común al régimen, 7.18 metros con vivienda número 102, lote 26, 1.22 metros con vestíbulo de escaleras común al régimen, al noroeste: 11.00 metros con vivienda 103, lote 08 arriba con vivienda 103, abajo con vivienda 101, sirviendo de base la cantidad de \$ 56,145.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a veintiséis de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.
2983.-6. 10 y 16 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 676/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ANGEL RIVERA AGUILAR Y/O ROBERTO BARRETO ALBITER promoviendo en calidad de endosatarios en procuración del señor ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ, en contra del señor JORGE MEJIA BARREÑADA Y/O LOURDES GUZMAN L., por auto de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho la Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este Juzgado, convocándose postores anunciándose la venta del bien embargado en autos consistente en: Una camioneta Nissan, color blanco, standard, placas de circulación FY20912 del Estado de Guanajuato, interiores color azul, sin golpes pintura en regular estado, con plataforma corta con dos tablas, llantas semilisas, sin número de motor visible, sin número de serie visible, sin comprobar su funcionamiento, señalándose las once horas del día veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de VEINTE MIL PESOS, en que fuera valuado el citado bien.-Doy fe.-Tenancingo, uno de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

3020.-8. 9 y 10 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2490/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DOMITILA LOPEZ CALDERON, en contra de JUAN GARCIA Y MANUEL CRUZ GAONA, el Licenciado BRAULIO CARRILLO DIAZ, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, con fundamento en el artículo 1411, del Código de Comercio, con fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto en el cual ordena la realización de la audiencia pública de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, cuyos datos son los siguientes: Casa habitación ubicada en calle Maravilla, número ocho, lote veinte, manzana doscientos setenta y tres, Colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 119,500.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultó del avalúo rendido en autos. Se convocan postores a fin de que comparezcan en este Juzgado, para la celebración de la audiencia pública de remate en primera almoneda, a las 13:00 horas del día veintisiete de agosto del año en curso.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días el presente edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado.-Naucalpan, México, 29 de junio de 1998.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan, Naucalpan de Juárez, México, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

1020-A1.-2, 7 y 10 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARIA ELENA VERA GUTIERREZ.

El señor JOSE LUIS PINEDA PINEDA, demanda de usted en la Vía Ordinaria Civil, el divorcio necesario: la disolución del vínculo matrimonial que los une. b) La liquidación de la sociedad conyugal y régimen por el cual nos casamos, c) El pago de los gastos y costas que origine, el presente juicio hasta su total terminación y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 108/98, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, quince de junio de mil novecientos noventa y ocho: Por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se provee de conformidad lo solicitado, en consecuencia emplátase a juicio al demandado a través de edictos, los cuales conterdrán una relación sucinta de la demanda y sus aclaraciones posteriores, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir el siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el Juez del Conocimiento.-Doy fe.-Se expide a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

1008-A1.-30 junio, 10 y 22 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 442/98.

C. ROGELIO MARTINEZ CASTILLO.

La C. BLANCA ESTELA HERNANDEZ TELLEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que une a la suscrita con el C. ROGELIO MARTINEZ CASTILLO, B).-La pérdida de la patria potestad que el ahora demandado ejerce sobre nuestra menor hija BRENDA ANEL MARTINEZ HERNANDEZ, C).-La guarda y custodia en favor de la suscrita de su menor hija, en virtud de que nunca se ha separado de ella, ni descuidado, D).-La disolución de la sociedad conyugal, E).-El pago de los gastos y costas que se originen desde la iniciación hasta la total conclusión del presente juicio. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los 15 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga -Rúbrica.

646-B1 -18, 30 junio y 10 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México.-En el expediente número 21/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, "Usucapión", promovido por MARIA MENDOZA CELIZ, en contra de RODRIGO OVIEDO SIERRA y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, respecto del lote de terreno el cual se ubica en el número 11, de la manzana 861, Zona 11, Colonia Santiago, perteneciente al Ex-Ejido de Ayotla Chalco, actualmente Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al nor-este: 9.00 metros con lote 6, al sur-este.- 19.00 metros con lote 10, al sur-oeste: 9.60 metros con calle Norte 29; al nor-oeste: 19.00 metros con lote 12, con una superficie de 178.00 metros cuadrados, se hace saber al demandado que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que en caso de comparecer por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en consulta fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, México, así como en periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los 11 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica

647-B1 -18, 30 junio y 10 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. JULIA OLGUIN.

ENRIQUE NABOR SILVA Y MORENO, por su propio derecho demanda a JULIA OLGUIN Y VALENTE ROLDAN RAMIREZ, en el expediente 65/98-1, derivado del Juicio Ordinario Civil (Usucapión), las siguientes prestaciones 1) De JULIA OLGUIN se declare que he poseído y operado en favor del actor la Usucapión por prescripción positiva del lote de terreno identificado como fracción del Cerro de Barrientos con superficie de 137.00 metros cuadrados, actualmente identificado con el Domicilio sito en Avenida Ejército del Trabajo número 66, hoy prolongación Avenida Hidalgo esquina con Camino Nacional Norte de San Pedro Barrientos Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 mts. con Camino Nacional Norte, al sur: 14.80 mts. con Valente Roldán Ramirez, al oriente: 11.50 mts. con Pilar Roldán, al poniente: 06.00 mts. con Av. del Trabajo hoy Av. Prolongación Hidalgo, por lo que a través de edictos se le emplaza a juicio, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

2733-18, 30 junio y 10 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 772/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por UNION DE CREDITO PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de PABLO TELLEZ VAZQUEZ Y SOLEDAD MUNGUÍA CEDILLO, se señalan las diez horas del día diez de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en: calle Cuauhtémoc número dos Santa María Tlalmimilolpan, Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 metros con Leodegario Téllez V., al sur: 28.92 metros con Manuel Franco; al oriente: 14.22 metros con camino; y al poniente: 16.00 metros con Luciano Téllez Vázquez, con una superficie de 372.00 metros cuadrados sirviendo de base para el remate la cantidad de \$175 000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por estrados de este juzgado. Dado en Toluca de Lerdo, México, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2898.-30 junio 8 y 10 julio

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 212/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MARIO LASSO MARTINEZ, endosatario en procuración del señor SERGIO ARTURO MENDOZA MARTINEZ, en contra de RICARDO ESCOBAR VASQUEZ; el C. Juez Décimo Civil de Toluca, México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, mando sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado en el presente juicio consistente en autobús de pasajeros en color blanco, con placas de circulación 71808J, del Estado de México, sin parte de la defensa, sin parrilla, con las cuatro llantas en mal estado, teniendo dos placas con el mismo número antes mencionado, con una moldura de la llanta chueca del lado derecho delantera, con rines cromados en las cuatro llantas con todos los vidrios en buenas condiciones, oxidado en algunas partes, con la inscripción al frente de "Somex", con sus dos espejos laterales, con la parrilla y parte de la defensa que hacían falta, estando las mismas en el interior del autobús, con asientos forrados en tela color azul, con cubierta color rojo, con interior forrado de tela vino y café, con cortinas en las ventanas, con dos bocinas sin estéreo, en términos generales en regulares condiciones de uso, sin llanta de refacción, número de motor 5131279M, y número de serie ubicado en la puerta de acceso del bien mueble embargado siendo el número 6VA066140. Señalándose las diez horas del día veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención a los avalúos rendidos por los peritos de las partes y a la actualización de los mismos.

Ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

3014.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

ANTONIO LEON TENORIO, promueve el Juicio Ordinario Civil, (Usucapión), en el expediente 283/97, en contra de RICARDO PINTADO RIVERO, haciéndole saber al demandado RICARDO PINTADO RIVERO, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, se fijará además en los Estrados de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial que se fija en el tablero de este Juzgado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población Otumba, México, dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Héctor González Romero.-Rúbrica.

2908.-30 junio, 10 y 22 julio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
IXTAPALUCA, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 116/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DIANA LINDA ROMERO DIAZ, en contra de JOSE LUIS ALTAMIRANO N. La Ciudadana Juez quien actúa legalmente asistida de Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe de lo actuado, procedió a dictar un auto que a la letra dice: VISTA LA RAZON DE CUENTA DE LA SECRETARIA Y AL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS EN ESTE ASUNTO, de los cuales se desprende que no se ha dado cabal cumplimiento a lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio, que establece que presentado el avalúo y notificadas las partes para que concurran al Juzgado a imponerse de aquel se anunciará en la forma legal la venta de los bienes, por tres veces dentro de tres días si fuesen muebles y dentro de nueve si fuesen raíces, rematándose en seguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, por lo tanto y con fundamento en el artículo 1055, fracción VIII del Código de Comercio y para el solo efecto de regularizar el procedimiento expídasele a la parte actora DIANA LINDA ROMERO DIAZ, los edictos correspondientes, para que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en los términos antes indicados es decir, por tres veces de tres en tres días por tratarse el bien embargado de un bien mueble, señalándose como fecha para el remate del vehículo de motor embargado marca Volkswagen tipo combi modelo mil novecientos ochenta y tres, las diez horas del día veintiséis de agosto del año en curso, convocándose postores a dicho remate del vehículo de motor antes descrito, el cual fue valuado en la cantidad de OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, siendo postura legal para dicho remate las dos terceras partes de la cantidad ya referida. Notifíquese personalmente. Así lo acordó y firmó la Ciudadana Juez quien actúa en forma legal con Secretario que autoriza y da fe de lo actuado.-Doy fe.-El Licenciado Heriberto Robles Salazar, Secretario de Acuerdos, expide los presentes en Ixtapaluca, México, a los veintinueve días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

713-B1.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 462/98.

LUIS ALBERTO HOCHSTRASSER ROLDAN, en representación de AUTOTRANSPORTE MEXICO-TEXCOCO, CALPULALPAN-APIZACO-HUAMANTLA y ANEXAS, S.A. DE C.V., promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno dominado Gloriaco, ubicado en la Cabecera Municipal de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cinco líneas de la siguiente medida 16.00 m, 4.60 m, 31.00 m, 10.00 m y 32.00 m con Eulogio Rodríguez Velázquez; al sur: en tres líneas de la siguiente medida 66.50 m, 8.60 m y 12.00 m con Gil Rodríguez; al oriente: 10.00 m con calle Prolongación Palmas; y al poniente: 37.80 m con Eulogio Rodríguez Velázquez, con una superficie aproximada de 2,000.00 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2938.-2, 7 y 10 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1055/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de ANTONIO ALBARRAN GARCIA, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dieciocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, siendo este un inmueble ubicado en Laguna del Volcán 831, Colonia Seminario, Toluca, Mexico, con las siguientes medidas y colindancias al noreste 11.15 metros con lote 20, al sureste 15.84 metros con lote 18, al suroeste 11.28 metros con calle Eduardo Hernández Ch., al noroeste 15.93 metros con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de 178 metros cuadrados. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de éste Juzgado, la cantidad de \$250,290.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), teniendo una reducción del diez por ciento de la cantidad que como precio de avalúo obra en autos sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

2980.-6, 10 y 16 julio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

LUIS HERNANDEZ CERROS.

En el expediente 376/98, SIMON HERRERA MALDONADO, promoviendo por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de LUIS HERNANDEZ CERROS, respecto del inmueble ubicado en lote número nueve, de la manzana quinientos sesenta y tres, del Barrio Mineros, del municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 metros con lote 8; al sur: 7.50 metros con lote 10; al oriente: 16.00 metros con calle Amalcacatl; al poniente: 16.00 metros con Lote 12, con una superficie total aproximada de 120.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado, se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

2916.-30 junio, 10 y 22 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

VICENTE SANTILLAN ARENAS, promueve el Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en el expediente 465/97, en contra de RICARDO PINTADO RIVERO, haciéndole saber al demandado RICARDO PINTADO RIVERO, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda. Se fijará además en los Estrados de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, y deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial que se fija en el tablero de este Juzgado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, Otumba, México, 25 de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Héctor González Romero.-Rúbrica.

2907.-30 junio, 10 y 22 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 586/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A., en contra de APOLINAR MEHIDAR MENDOZA, por auto de esta fecha se señalaron las nueve horas del día veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en UN INMUEBLE ubicado en calle de Galeana sin número, Villa Guerrero, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, volumen 37, fojas 95 vuelta, partida 565, folio 711, Libro Primero, sección primera, fecha agosto cuatro de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.60 mts. con propiedad del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Estado de México, al sur 12.80 mts. con Florentino Guadarrama Morales, al oriente 20.00 metros con carretera Villa Guerrero-Tenancingo y al poniente 19.20 metros con calle Galeana, con una superficie de 206.00 metros cuadrados, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 381,016.80 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DIECISEIS PESOS 80/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario.-Rúbrica.

2979.-6, 10 y 16 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 291/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS REYNALDO HERNANDEZ LUNA en contra de PEDRO FLORES SAVAS; el C. Juez Tercero de lo Civil de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México señaló las doce horas del día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado ubicado en calle Veintiuno de Marzo sin número, manzana tres, lote tres, Colonia Ampliación Solidaridad, Tultitlán, México, sirviendo de base para el remate la cantidad en que fue valuado el inmueble, siendo \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M N.); debiéndose anunciar su venta en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar entre la publicación del último edicto y la almoneda, un término no menor de siete días, debiéndose además fijar en la tabla de avisos o puerta de este juzgado los edictos, se convoca a postores.

Y se expide a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

1055-A1.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 531/98-1a

PRIMERA SECRETARIA.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

DEMANDADO: MARIA ESTELA MIRANDA CAMACHO.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por NORBERTO LOMELI FAJARDO, en la que le demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B).- El pago de gastos y costas del juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Naucalpan de Juárez, México, a 25 de junio de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Comejo Luna.-Rúbrica.

1007-A1.-30 junio, 10 y 22 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 338/98, JOSE HECTOR RAUL ESTRADA SANCHEZ, promovió diligencias de información de dominio, sobre una fracción de terreno ubicado en la calle de Juan Aldama s/n en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 20.10 mts. con Josefina Sánchez Sánchez, al sur: 20.10 mts. con Victoria Sánchez Sánchez, al oriente: 9.30 mts. con Angela Sánchez Rossano, al poniente: 9.25 mts. con calle Juan Aldama. Tiene una superficie de: 186.42 m2. (ciento ochenta y seis metros cuadrados con 42 centímetros).

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 26 de junio de 1998.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2950.-2, 7 y 10 julio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
ZUMPANGO, MEX.
E D I C T O**

Dentro del juicio ejecutivo mercantil, que se encuentra radicado en el Juzgado de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Zumpango, México, con sede en el mismo municipio, bajo el expediente número 590/96, promovido por RUTILO CEDILLO SALAZAR y en contra de DAVID MIMBRERA ALCANTARA, se han señalado las diez horas del día dieciséis de julio del año en curso, para la celebración de segunda almoneda pública de remate, sobre la venta de los derechos posesorios del bien inmueble ubicado en camino a San Bartolo antes camino a Tizayuca sin número, Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, con una superficie de 183.59 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.50 m con Amado Cedillo Téllez; al sur: 14.20 m con Juana Alcántara; al oriente: 13.00 m con Amado Cedillo Téllez; al poniente: 20.90 m con camino a San Bartolo antes camino a Tizayuca, convocándose postores, haciéndose saber las siguientes bases: Servirá como base de remate la cantidad de \$ 69,418.50, postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo, siendo la cantidad de \$ 46,279.00, con deducción de un 10% del precio anterior.

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y asimismo en la tabla de anuncios de este juzgado. Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Ejecutor del Juzgado de Cuantía Menor de Zumpango, Estado de México, Lic. Carlos Moreno Sánchez.-Rúbrica.

1059-A1.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 416/98.

SEGUNDA SECRETARIA

MARIA ARABEL PEREZ AGUILAR.

JAVIER HERRERA SALAZAR, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- El divorcio necesario y en consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que a la fecha me une con la demanda, disolución que debe declararse mediante resolución judicial, b).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine para el caso de que la demandada se opusiere temerariamente a la demanda que interpongo en su contra. Haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se realice, fijándose además una copia del edicto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento para la demandada que de no comparecer por sí, por apoderado que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le realizarán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como el periódico de Ocho Columnas en esta población, Texcoco, Estado de México, a 22 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

2906.-30 junio, 10 y 22 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5854/98, ALFREDO LEON VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Llano Grande, Av. Tecnológico No. 34, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 29.95 m con Alicia Noriega, sur: 31.10 m con Raquel Diaz Gavida, oriente: 18.92 m con Martín González, poniente: 18.92 m con Avenida Tecnológico. Superficie aproximada de: 577.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 1º de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2999.-7. 10 y 15 julio.

Exp. 2983/98, JUANA ROSALES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Barrio de Bordo Nuevo, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 107.00 m con camino, al sur: 94.50 m con Felipa Molina, al oriente: 73.00 m con privada, al poniente: 74.00 m con Juan Olivares. Superficie aproximada de: 7,405.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2935.-2. 7 y 10 julio.

Exp. 5559/98, CARLOS IGNACIO JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, denominado El Mingu, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Pablo Enriquez Rosas, sur: 20.00 m con Carlos Ignacio Jiménez G., oriente: 15.00 m con Graciela Rodríguez Benítez, poniente: 15.00 m con calle sin nombre Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2936.-2. 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 644/98, SILVIA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza número 9, en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 24.05 m y colinda con Julián Pedraza Nervis, al sur: 23.50 m y colinda con Juvenal Vázquez, al oriente: 9.90 m y colinda con Saturnino Vázquez, al poniente: 11.57 m y colinda con calle Zaragoza. Con una superficie aproximada de: 243.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2940.-2. 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 444/98, LUIS MERCADO TREJO Y MA. DE LOURDES JIMENEZ PITOL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., El Oro, México, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 11.50 m con Luis Mercado Trejo, sur: 5.50 m con Propiedad Privada Municipal; oriente: 31.00 m con calle Aldama; poniente: 31.00 m con Consuelo Sánchez. Superficie aproximada de 192.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2933.-2. 7 y 10 julio.

Exp. 443/98, DOMINGO MONROY VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte Sur Oriente de la Cabecera Municipal de Atlacomulco, México, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 36.70 m con el propio comprador; al noreste: 34.30 m con Odilón Ordóñez; poniente: 51.60 m con libramiento Dr. Jorge Jiménez Cantú. Superficie aproximada de 626.51 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2933.-2. 7 y 10 julio.

Exp. 433/98, CORNELIO ROGELIO PLATA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hondiga, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: dos líneas 115.00 y 640.00 m con Roberto Flores; sur: 536.00 m con Cornelio Rogelio Plata Colín; oriente: 650.00 m con barranca; poniente: 318.00 m con barranca. Superficie aproximada de 135,780.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2933.-2. 7 y 10 julio.

Exp. 432/98, CORNELIO ROGELIO PLATA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hondiga, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 35.00 m con Cornelio Rogelio Plata Colín; sur: 235.00 m con barranca; oriente: 436.00 m con barranca; poniente: 422.00 m con Felipe Colín. Superficie aproximada de 64,220.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2933.-2. 7 y 10 julio.

Exp. 431/98. CORNELIO ROGELIO PLATA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hondiga municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 536.00 m con Cornelio Rogelio Plata Colin; sur: termina en punta; oriente: 750.00 m con barranca; poniente: 638.00 m con barranca. Superficie aproximada de 248,906.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
2933.-2, 7 y 10 julio

Exp. 258/98. SR. TEODULO ROMULO LUCAS LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Luis Donald Colosio Murneta, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 9.85 m linda con sucesión de Eliceo Velasco; al sur: 6.88 m linda con Privada Luis Donald Colosio; al oriente: 21.81 m linda con Macario Lucas Lovera; al poniente: 21.90 m linda con Eduardo Sanabria Lucas. Superficie total de 187.97 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 257/98. PASCUAL COLIN COLIN Y TERESA COLIN MONROY, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte tres líneas de 76.00, 82.00 40.00 m linda con Antonio Arcos; al sur: dos líneas de 40.00 144.00 m linda con Inocente Plata y Silviano Plata; al oriente: tres líneas de 35.00, 206.00, 15.00 m linda con Antonio Arcos e Inocente Plata; al poniente: 143.00 m linda con José Plata. Superficie total de 3-03-28 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 256/98. JOSE PIÑA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte 113.78 m linda con Francisco Piña; al sur: 97.30 m linda con terreno de la Iglesia del Pueblo; al oriente: 50.30 m linda con Francisco Casio; al poniente: 59.20 m linda con Alfredo Piña y terreno comunal. Superficie total de 5.778.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 255/98-B. FELIX ROMUALDO ESCOBAR Y JULIO GONZALEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 421.00 m linda con Felipe Garcia; al sur: seis líneas 226.00 m, 16.50 m poniente, 63.00 m sur, 64.00 m poniente, 54.50 m sur, 120.00 m poniente, 116.00 m sur linda con Martiniano Garcia, Antonio y Felipe Garcia; al oriente: 350.00 m linda con Felipe

Garcia y José Nieto; al poniente: 77.00 m linda con terreno comunidad de San Juan de los Jarros. Superficie total de 7-82-45 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 255/98. SERGIO VILLAFUERTE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Manuel Justino Cruz; al sur: 15.00 m linda con Fernando Ruiz Segundo; al oriente: 13.90 m linda con Francisco Miranda; al poniente: 13.90 m linda con calle Cerrada Las Dalías. Superficie total de 208.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 254/98. HORTENCIA VELASCO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Ata Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Omar Serrano Velasco; al sur: 10.00 m con Guadalupe Velasco Colin; al oriente: 10.00 m con calle José María Velasco s/n.; al poniente: 10.00 m con Natalia Blas. Superficie total de 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
2933.-2, 7 y 10 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 563/98. C. DOROTEO RAMIREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 172.00 m con Elias Facio Castillo; sur: 100.00 m con un camino; oriente: 124.00 m con Raúl Martínez y Ejido de la Goleta; poniente: 24.00 m con Raúl Rivera Maldonado. Superficie aproximada de: 10,064.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 564/98. C. EZEQUIEL MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 98.00 m con Ezequiel Martínez Garcia; sur: 90.00 m con Modesta Martínez Garcia; oriente: 50.00 m con J. Encarnación Rivera Garcia; poniente: 50.00 m con Francisco Vega Quintanar. Superficie aproximada de: 4,700.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic.
Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

2933.-2, 7 y 10 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 320/98, ADAN, JOSE ENER Y ELMER TODOS DE APELLIDOS CARBAJAL BENITEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Ex-hacienda de Matuz, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: partiendo del Cirián del Rayo de oriente a poniente en línea recta al Capire mide 335.00 m de ahí línea recta a la Piedra de la Cueva mide 1 140.00 m, siendo un total de 1,475.00 metros y colinda con propiedad de Leonor Carbajal Pérez, al oeste: partiendo de la Piedra de la Cueva línea recta a la Mohonera del Capire mide 700.00 m de ahí línea recta a la Piedra del Muñeco mide 890.00 m siendo un total de 1,590.00 m y colinda con Agustín Gaona, al suroeste: partiendo de la Piedra del Muñeco en línea recta al Cerrito de los Encinos Prietos a la Mohonera del Granadillo mide en total 1,500.00 m y colinda con el señor Agustín Gaona, al sureste: partiendo del Cerrito de los Encinos Prietos a la Mohonera del Granadillo, en línea recta al Cerro de la Caguirica mide 890.00 m y colinda con el señor Rogelio López Avila, al este: partiendo del Cerro de la Caguirica línea recta a la Mohonera de la Casa de Isidro Mondragón mide 1,070.00 m, siguiendo la misma línea de la casa de Isidro Mondragón al Cirián del Rayo mide 970.00 m siendo un total de 2,040.00 m colinda con el señor Bulmaro Benitez Pérez. Superficie total de 330-06-49.5 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio

Exp 319/98, LEONOR CARBAJAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Ex-hacienda de Matuz, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, Estado de México, denominado 'El Manguito', el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: partiendo de la Mohonera de Plan Aguado en siete líneas a la Seiba de tres Patas mide 2 510.00 m colindando con barranca de los Arrayanes o propiedad de Rubén López González, al sur: en dos líneas partiendo del Cirián del Rayo a la Peña de la Cueva mide 1,475.00 m colinda con propiedad de Francisco Carbajal Pérez antes, actualmente con Adán, José Ener y Elmer Carbajal Benitez, al oriente: en una línea mide 980.00 m partiendo del Cirián del Rayo a la Mohonera del Plan Aguado y colinda con Bulmaro Benitez y al poniente: en tres líneas partiendo de la Peña de la Cueva a la Peña Ancha, sigue a la Peña del Palo Parado a terminar a la Seiba de tres Patas, mide 2,240.00 m y colinda con Agustín Gaona, el Estado de Guerrero y Félix Benitez

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 983/98, FRANCISCO ORIHUELA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de

Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Hermilo Vásquez Vásquez; sur: 30.00 m con calle Privada; oriente: 18.75 m con Francisco Orihuela García; poniente: 18.75 m con camino antiguo a San Pedro. Superficie aproximada de: 562.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 979/98, J. ASCENCION ARELLANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Comunidad San Nicolás, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 148.00 m con Sixto Romero y 44.00 m con Nicolás Guzmán; sur: 189.00 m con Jacinto Zamora; oriente: 123.00 m con Benjamín Ortiz, poniente: 62.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 17,621.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 980/98, CECILIO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Copal" comunidad de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 114.00 m con terrenos del Monte de San Nicolás; sur: 89.00 m con Raymundo Mendoza Romero; oriente: 187.00 m con Luz Arellano García, poniente: 182.50 m con Eleuterio Zamora. Superficie aproximada de: 18,752.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3701/98, SALVADOR NAJERA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 70.00 m con Barranca; sur: 70.00 m con Hacienda San Isidro; oriente: 330.00 m con Cocuatla; poniente: 330.00 m con Florencio Guevara. Superficie aproximada de: 23,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 3870/98, LUZ MARIA ACEVES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Memecala Barrio San Vicente, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.50 m con Alejandro Acéves Sánchez; sur: 37.00 m con Ma. Teresa Gómez Ferrer; oriente: 15.00 m con calle Memecala; poniente: 30.80 m con Ignacio Acéves Arzate. Superficie aproximada de: 806.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 3871/98, MARIA DE LOS ANGELES BLANCAS ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Era Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 35.60 m con Patricia Blancas Alfaro; sur: 35.50 m con Silvino Blancas Alfaro; oriente: 15.00 m con Ma. Teresa Esther Blancas Alfaro; poniente: 15.00 m con calle la Era. Superficie aproximada de: 533.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 3872/98, MARIA LUISA BLANCAS ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación, Barrio El Calvario, calle Ocoyococ, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 36.20 m con Juana Blancas Alfaro; sur: 36.00 m con Sergio Blancas Alfaro, oriente: 15.00 m con calle Ocoyococ; poniente: 15.00 m con Sara Blancas Alfaro. Superficie aproximada de: 541.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 253/98, TERESA GONZALEZ NAVARRETE, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 187.00 m linda con Anastacio Navarrete, hoy con Camilo González, al sur: 161.00 m linda con Carmen Escobar, hoy con Fernando Navarrete Yañez, al oriente: 120.00 m linda con el río de Acambay, poniente: 98.70 m linda con Anastacio Navarrete. Hoy con Gumercingo González. Superficie total de: 2-02-26 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 17 de junio de 1998.-Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 554/1998, C. TIBURCIA HIGINIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con un camino, sur: 83.70 m con Lorenzo Higinio, oriente: 50.00 m con J. Guadalupe Rebollar H., poniente: 63.00 m con Esteban Blas. Superficie aproximada de: 5,189.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 555/1998, C. ROBERTO ZUÑIGA GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 97.00 m con Francisco Gregorio Hernández, sur: 92.00 m con un camino, oriente: 116.00 m con Everardo Zúñiga Vega, poniente: 119.00 m con Pedro Zúñiga Sánchez. Superficie aproximada de: 11,103.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 556/1998, C. NESTOR ZUÑIGA BACILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 91.50 m con Hrs. de Zeferina Martínez, sur: 91.50 m con un Camino Real, oriente: 123.00 m con Felipe Franco, poniente: 94.60 m con Hers. de Gabriel Lugo. Superficie aproximada de: 0-80-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 557/1998, C. NESTOR ZUÑIGA BACILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 78.00 m con Cesárea Martínez Miranda, sur: 77.00 m con un camino vecinal, oriente: 133.00 m con Edmundo Zúñiga Bacilio, poniente: 144.00 m con Tiburcio Zúñiga Olguín. Superficie aproximada de: 10,734.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 558/1998, C. MA. DEL SOCORRO VEGA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 106.00 m con Lázaro Vega Mendoza, sur: 120.00 m con Roberto López Suárez, oriente: 28.25 m con Plaudilo Doroteo, poniente: 33.00 m con un camino. Superficie aproximada de: 3,460.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 559/1998, C. JUAN ZUÑIGA GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: en tres líneas: 174.00, 13.00 y 68.00 m con Ejido de Calpulalpan y Francisco Martínez, sur: dos lados: 228.00 y 55.00 m con camino que conduce a Las Pilas, oriente: 204.00 m con Francisco Martínez H., poniente: dos líneas: 98.00 y 65.00 m con camino de Calpulalpan a Jilotepec, México. Superficie aproximada de: 3-55-83 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 561/1998, C. GONZALO ROBERTO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México. mide y linda: norte: 164.00 m con Patricio Vega Quintanar, sur: 170.30 m con Margarito Vega Quintanar, oriente: 167.75 m con Ezequiel García, poniente: 124.00 m con Héctor Vega Barrera. Superficie aproximada de: 24,383.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 562/1998, C. ELIAS FACIO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México. mide y linda: norte: 60.00 y 115.00 m con Amador Ramirez Castillo, sur: 172.00 m con Doroteo Ramirez Castillo, oriente: 41.00 m con Raúl Martínez y Ejido de La Goleta, poniente: 76.00 m con Raúl Rivera Maldonado. Superficie aproximada de: 10,144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

2933.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3434/98, AGUSTINA ANGELES PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Centenario, en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 14.00 m con Cruz Peñaloza Peralta, sur: 14.00 m con Soledad Peralta Palma, oriente: 13.37 m con Rosa Angeles Peralta, poniente: 13.47 m con Andrés Angeles Peralta. Superficie aproximada de: 187.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1o. de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3007.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5080/98, C. MIGUEL MALDONADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Esq. paso de servidumbre, en el poblado de San Juan Tezompa, denominado Las Minas, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 15.00 m y 03.50 m con Luis Medina Núñez, al sur: 19.80 m con paso de servidumbre, al oriente: 16.50 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 09.70 m con Enrique Rueda. Superficie aproximada de: 262.03 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5081/98, C. VICTORINO ORTIZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre calle Niños Heroes S/N, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, denominado Embarcadero, mide y linda, al norte: 20.00 m con Juan de la Rosa, al sur: 20.00 m con Fernando Romero, al oriente: 08.25 m con Olivia Carrillo Rodríguez y 2.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 10.40 m con Jesús Vasco. Superficie aproximada de: 186.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5082/98, C. AMADO ZEFERINO OLIVOS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cocotitlán, predio denominado "Nacapantlale", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 193.50 m con Rosalío Galicia Cabrera, al sur: 195.00 m con Maximino Aguilar Zacarias, al oriente: 28.50 m con Loma, al poniente: 29.00 m con carril. Superficie aproximada de: 5,585.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5083/98, C. RUBEN RUEDA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del perímetro de Juchitepec, denominado "El Texpil", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 136.00 m con Angel García y Jesús García, otro norte: 144.00 m con Gerardo Rojas, al sur: 271.00 m con Felipe Reyes, al oriente: 75.10 m con Feliciano Rosales, al poniente: 19.50 m con Gerardo Rojas, otro poniente: 63.86 m con Delfina Sosa y Pablo de la Rosa. Superficie aproximada de: 17,780.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5084/98, C. SOFIA VARGAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, predio denominado "Santa Rita", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 175.50 m con Isabel Rueda Soriano, al sur: 49.50 m con Miguel Vergara Espinoza, 151.50 m con Pedro Jiménez, al oriente: 194.00 m con Alfredo Rueda Soriano, al poniente: 97.00 m con Martín Vergara Cortés, 75.00 m con Miguel Vergara y Pedro J. Superficie aproximada de: 23,864.38 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 5085/98, C. CARITINA DE LA ROSA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Matamoros s/n, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "La Joya", mide y linda: norte: 18.40 m con Santa Moreno; sur: 18.40 m con Felipe de la Rosa Suárez, oriente: 07.40 m con Avenida Matamoros; poniente: 07.40 m con Carlos López López. Superficie aproximada de: 166.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5086/98, C. SOFIA VARGAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, predio denominado "Santa Rita", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 285.00 m con Gerónimo García; sur: 302.00 m con Martín Vergara Cortés; oriente: 46.30 m con Isabel Rueda Soriano; poniente: 42.00 m con Heriberto Burgos. Superficie aproximada de: 12,958.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5087/98, C. ANDREA DEL ROSARIO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma Esq. con Tierra Blanca, en el poblado de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito

de Chalco, denominado "Xaxalpa", mide y linda: norte: 09.90 m con Rosario Contreras; sur: 09.90 m con calle Palma; oriente: 15.50 m con calle Tierra Blanca; poniente: 15.50 m con Dominga del Rosario Contreras. Superficie aproximada de: 153.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5088/98, C. EVELIA MARTINEZ ZARCO, COMPRA Y ADQUIERE PARA SUS HIJOS MENORES DE EDAD, JAVIER, ELIZABETH E IVAN TODOS DE APELLIDOS DOMINGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, Esq. calle Poniente 10, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 09.90 m con casa deshabitada; sur: 09.90 m con calle Poniente 8; oriente: 19.00 m con Martha Hernández; poniente: 19.00 m con calle Poniente 10. Superficie aproximada de: 188.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5089/98, C. CARITINA CAMPOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, Esq. con calle Poniente 14, Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con Martha Herrera; sur: 10.00 m con calle Norte 7; oriente: 19.00 m con José Sánchez; poniente: 19.00 m con calle Poniente 14. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5090/98, CARMEN HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada, Mza. 1380, Lt. 2, Esq. Av. Lombardo Toledano Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.90 m con Bernabé Vázquez Peñaloza; sur: 18.20 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; oriente: 20.40 m con Av. Lombardo Toledano; poniente: 18.80 m con Rosa Hernández. Superficie aproximada de: 285.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5091/98, C. GUADALUPE ESPINOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ignacio Manuel Altamirano entre calles Poniente 15 y 16 en la Col. Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con Martín Sánchez Cruz; sur: 10.00 m con Avenida Ignacio Manuel Altamirano; oriente: 19.00 m con Francisco Ortiz González; poniente: 19.00 m con Romana Portillo Mendoza. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5092/98, JOSE PEDRO DIAZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, en la Colonia Rumorosa, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, denominado La Rumorosa, mide y linda: norte: 11.90 m con Genaro Rodríguez, sur: 03.00 m con Privada sin nombre, 10.00 m con Jesús Díaz Muñoz; oriente: 30.85 m con Celestina, Virginia, Reynalda y Esther Díaz Muñoz; poniente: 30.85 m con Gabriela Núñez. Superficie aproximada de: 393.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5093/98, C. GREGORIO AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Km. 2 de la carretera Tlalmanalco-San Rafael, en el poblado de San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 28.00 m con Río; sur: 27.00 m con carretera; oriente: 09.00 m con Sr. Fidel Páez; poniente: 16.00 m con Sr. Isaac Gaona. Superficie aproximada de: 343.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5094/98, C. JUAN SANCHEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, denominado "Tlaixco", mide y linda: norte: 14.60 m con calle Mirador; sur: 15.50 m con Enriqueta Sánchez Tapia; oriente: 41.90 m con Paso de Servicio; poniente: 42.00 m con Candelaria Faustino. Superficie aproximada de: 618.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

Exp. 5070/98, C. MARIA MAGDALENA CISNEROS DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, en el poblado de Amecameca, denominado La Comunidad, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 120.00 m con Sr. Isabel Galicia y Emeteria Milla, 251.00 m con Sr. Isabel Galicia y Emeteria Milla y 133.00 m con Jesús González Silva; al sur: 414.00 m con Vicente Galicia y 155.00 m con camino; al sureste: 102.30 m con camino; al oriente: 102.00 m con Jesús González Silva y 358.00 m con Adolfo Becerra; al poniente: 20.00 m con Sr. Isabel Galicia y Emeteria Milla, 220.00 m con Fidencio Sixto López Hernández y 64.00 m con Vicente Galicia Rosales. Superficie aproximada de 96,548.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5071/98, C. RODRIGO SANTAMARIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción del poblado de Amecameca, denominado Acuitlaxco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 37.00 m con Mario Juárez; segundo norte: 14.00 m con Ceilia Velázquez; al sur: 75.00 m con camino; al oriente: 88.00 m con Celia Velázquez; segundo oriente: 97.00 m con Miguel Galindo y Lidia Soriano; al poniente: 132.00 m con Delfina Jiménez Soriano. Superficie aproximada de 7,487.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5072/98, CONCEPCION MEJIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Antonio Zoyatzingo, denominado Xocotla, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.00 m con Luis Martínez; al sur: 14.00 m con calle Nuevo León, al oriente: 18.00 m con Gonzalo López y Lina Castillo Aguirre; al poniente: 18.00 m con Pedro García Rivera. Superficie aproximada de 252.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5073/98, C. EDUARDO CALZADA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Veracruz s/n., en el poblado de Ayapango, denominado Avilanco, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.12 m con Félix González Vargas; al sur: 17.12 m con Cerrada; al oriente: 16.00 m con calle Av. Veracruz; al poniente: 16.00 m con María del Carmen Calzada Rosales. Superficie aproximada de 273.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5074/98, C. SILVIA CALZADA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Veracruz s/n., en el poblado de Ayapango, predio denominado Avilanco, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.12 m con Félix González Vargas; al sur: 17.12 m con Cerrada; al oriente: 16.00 m con María del Carmen Calzada Rosales; al poniente: 16.00 m con Angélica Calzada Rosales. Superficie aproximada de 273.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio

Exp. 5075/98, C. MA. DEL CARMEN CALZADA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Veracruz s/n., en el poblado de Ayapango, predio denominado Avilanco, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.12 m con Félix González Vargas; al sur: 17.12 m con Cerrada; al oriente: 16.00 m con Eduardo Calzada Rosales; al poniente: 16.00 m con Silvia Calzada Rosales. Superficie aproximada de 273.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio

Exp. 5076/98, C. BENJAMIN CALZADA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Veracruz s/n., en el poblado de Ayapango, predio denominado Avilanco, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.12 m con Cerrada; al sur: 17.12 m con Rebeca Lusardo; al oriente: 16.00 m con Sergio Calzada Rosales; al poniente: 16.00 m con Félix González Vargas. Superficie aproximada de 273.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5077/98, C. JORGE CALZADA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Veracruz s/n., en el poblado de Ayapango, predio denominado Avilanco, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.12 m con Cerrada; al sur: 17.12 m con Rebeca Lusardo; al oriente: 16.00 m con Avenida Veracruz; al poniente: 16.00 m con Daniel Calzada Rosales. Superficie aproximada de 273.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5078/98, C. SERGIO CALZADA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada entre Av. Veracruz, en el poblado de Ayapango, predio denominado Avilanco, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.12 m con Cerrada; al sur: 17.12 m con Rebeca Lusardo; al oriente: 16.00 m con Daniel Calzada Rosales; al poniente: 16.00 m con Benjamin Calzada Rosales. Superficie aproximada de 273.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5079/98, C. MA. MAGDALENA LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre las calles al sur Vicente Guerrero No. 20 y al norte con calle 16 de Septiembre, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: calle 16 de Septiembre s/n., con 8.9 ancho; al sur: calle Vicente Guerrero No. 20, 8.9 ancho; al oriente: Sr. Ignacio Rivera Espejel con 58.9 largo; al poniente: Sr. Alfredo Pérez Villegas, 48.9 largo y Sr. Rogelio Pérez Villegas, 48.9 largo al oriente: Felipe Rodríguez Gínera con 39.9 largo. Superficie aproximada de 871.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2997.-7, 10 y 15 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 5911/98, TRINIDAD MARTINEZ OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Pensador Mexicano S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.00 m con Soylo Martínez Rodríguez, sur: 10.00 m con Martín Martínez Rodríguez, oriente: 10.00 m con Martín Martínez Rodríguez, poniente: 10.00 m con privada de Pensador Mexicano. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3000.-7, 10 y 15 julio.